



## **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA**

### **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

#### **RESOLUCIÓN 004 UAIP 23-05-2012**

San Salvador, a las horas con minutos, del día veintitrés de mayo de dos mil doce. Admitida la solicitud de fecha catorce días de los corrientes mes y año, [REDACTED] en la cual solicita se le brinde información contenida en la hoja de vida de los siguientes candidatos para cargos de magistrados de la Corte Suprema de Justicia: Carlos Sergio Avilés Velázquez, Juan Manuel Bolaños Sandoval, Ricardo Alberto Iglesias Herrera, Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, José Oscar Pineda Navas, Eduardo Jaime Escalante Díaz, José Roberto Argueta Manzano y José Salomón Padilla; analizado lo solicitado y CONSIDERANDO:

- I. Que el derecho de acceso a la información está garantizado fundamentalmente para todas las personas por el art. 18 de la Constitución de la República y debidamente normado por el Título I de la Ley de Acceso a la Información (LAIP en adelante);
- II. Que lo solicitado no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, salvo los datos personales de quienes aparecen relacionados en el literal a) de la información requerida;
- III. Que habiéndose realizado las gestiones internas en las unidades que guardan la información solicitada, se ha logrado establecer la ubicación e identificación de lo requerido, a fin de dar respuesta oportuna a la solicitud;

